## DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA

Veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05 390 40 89 001 <b>2021 00051</b> 00
PROCESO	Ejecutivo Hipotecario
DEMANDANTE	DANIEL SALAZAR OSORIO
DEMANDANDO	CONSTRUCTORA LA PINTADA LTDA.
PROVIDENCIA	A.I. No. 178 de 2022
ASUNTO	Fija fecha para la continuación de la audiencia
	inicial

Comoquiera que la diligencia programada para el pasado 27 de julio de 2022 no pudo realizarse por incapacidad de la titular del Despacho, se convoca a las partes para la continuación de la audiencia inicial a que se refiere el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual se celebrará el veintiuno (21) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), a través de la aplicación Microsoft Teams.

A la audiencia deberán concurrir personalmente las partes del proceso a rendir interrogatorio, a la conciliación y demás asuntos relacionados con la misma, tal y como lo dispone el inciso segundo del numeral 1º del precitado artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y a sus apoderados, que la inasistencia a la audiencia hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se fundan las pretensiones o las excepciones, según el caso, y dará lugar a la imposición de multas (incisos 1° y 5° del numeral 4 del artículo 372 del Código General del Proceso).

**NOTIFÍQUESE** 

LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA

**JUEZ** 

## CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS ELECTRONICOS** No. **035** fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m., el día **23** de **agosto** de **2022.** 

5 ANDEA DUZMBASO P.

SANDRA QUIMBAYO PATIÑO

Secretaria